

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4973**      *SOCIEDAD MALAGUEÑA DE AIRE ACONDICIONADO, S.L.*

D.<sup>a</sup> María del Rosario Serrano Lorca, Secretaria del Juzgado de lo Social Número Ocho de los de Málaga:

Hago saber que en el procedimiento de ejecución n.º 229/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Salvador Aguilar Roque contra Sociedad Malagueña de Aire Acondicionado, S.L., se ha dictado decreto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Sociedad Malagueña de Aire Acondicionado, S.L. en situación de insolvencia total con carácter provisional por importe de 3.054,69 euros de principal, más 610,93 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento sin perjuicio de su ulterior tasación.

Málaga, 1 de marzo de 2012.- La Secretaria Judicial.

**ID: A120013153-1**